



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2018

La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" del Municipio de La Plata Huila invita a todas las personas naturales o jurídicas que cumplan con todos los requisitos exigidos en el proyecto de términos de referencia.

OBJETO: *Concesión para realizar el diseño, construcción, adecuación, dotación, operación, explotación y organización del Área y de los equipos especializados para prestar el servicio de Cardiología NO Invasiva a pacientes y la extensión futura de los servicios conexos de requerirse; acorde con las especificaciones técnicas de construcción y operación entregadas por la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" LA PLATA - HUILA.*

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución No 0635 de 2014, se permite formular invitación pública a todos los interesados en participar en este proceso

FECHA DE INICIO DE CONVOCATORIA: 17 de Octubre de 2018.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convocatoria Pública atendiendo el procedimiento establecido en la Resolución 635 de 2014 Art. 17

CONSULTA Y RETIRO DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS Y TERMINOS DE REFERENCIA

DEFINITIVOS: El proyecto de términos de referencia podrán consultarse a partir del 17 de Octubre de 2018 en la página web de la Entidad: contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co

RECEPCION DE LAS OBERVACIONES AL PROYECTO DE TERMINO DE REFERENCIA: Se recibirán los días 18 y 19 de Octubre del 2018 al correo contratacion@esesanantoniodepadua.gov.co

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Resolución 635 de 2014 de la ESE, en concordancia con el artículo 1, de la ley 850 de 2003, La ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA" del Municipio de La Plata Huila, Se convoca a las organizaciones civiles, veedurías ciudadanas y demás personas interesadas en intervenir en este proceso, a inscribirse como participantes en calidad de veedores, para realizar control social al presente proceso de selección, con sujeción al servicio de los intereses generales y observando los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La Plata – Huila, 16 de Octubre de 2018.


MARLENE MORENO CAVIEDES
Gerente (E)

"Juntos cambiaremos tus temores en amor y vida"

Dirección: Carrera 2 E No. 11-17 / Telefax: 8370170 - La Plata Huila
Página Web: www.esesanantoniodepadua.gov